



**I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN**  
**B. AUTORIDADES Y PERSONAL**  
**B.1. Nombramientos, Situaciones e Incidencias**  
**CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA**

*RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2021, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se da publicidad a la parte dispositiva de la Orden de 19 de mayo de 2021, de la Consejería de la Presidencia, por la que se anula, en el exclusivo particular del carácter provisional de los destinos adjudicados, la Orden PRE/888/2017, de 3 de octubre, por el que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Minas) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León a los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de junio de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto.*

Tramitando el correspondiente expediente de revisión de oficio a instancia del interesado, con fecha 19 de mayo de 2021, la Consejería de la Presidencia ha dictado Orden por la que se Anula, en el exclusivo particular del carácter provisional de los destinos adjudicados, la Orden PRE/888/2017, de 3 de octubre, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Minas) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León a los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de junio de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«RESUELVO:

*Primero.*– Anular, en el exclusivo particular del carácter provisional de los destinos adjudicados, la Orden PRE/888/2017, de 3 de octubre, por el que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros Técnicos (Minas) de la Administración de la Comunidad de Castilla y León a los aspirantes que han superado el proceso selectivo convocado por Resolución de 20 de junio de 2016 de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno Abierto, manteniendo inalterado el resto del contenido de la citada orden.

*Segundo.*– En su lugar, disponer, con efecto retroactivo a la fecha del dictado de la Orden PRE/888/2017, de 3 de octubre, el carácter definitivo al destino adjudicado a D.<sup>a</sup> LAURA PRIETO CÁRDENAS en el puesto con código RPT 60440, sección minas, adscrito al Servicio Territorial de industria, Comercio y Turismo de Soria.»

Lo que se publica para general conocimiento y cumplimiento.

Valladolid, 5 de julio de 2021.

*La Directora General  
de la Función Pública,*  
Fdo.: PALOMA RIVERO ORTEGA